



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 23/2005.

VISTO:

La Resolución CM N° 211/2003, y las Actuaciones Nros. 21.184/04, 21.437, 21.166/04 y 19.267/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 21.184/04, la titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella, solicita el pase al Juzgado a su cargo de la Dra. Maria Eugenia Jaen, quien se desempeña como Escribiente interina en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en razón de que el cargo para el cual la propone se encuentra vacante.

Que por Actuación N° 21.437/04, el titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Juan Vicente Cataldo, solicita el pase definitivo de la agente Patricia Soland al Juzgado a su cargo, quien actualmente se encuentra en condición de adscripta, siendo originalmente designada en la Mesa General de Entradas del Fuero Contravencional y de Faltas como Auxiliar interina.

Que, asimismo, por Actuación N° 21.166/04, el Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dr. Augusto Kersman, solicita el pase de la agente Cristina Galván, quien se desempeña actualmente como Auxiliar interina en el Juzgado a su cargo, en razón de las limitaciones físicas que tiene la agente para poder realizar las tareas que le son propias por el cargo que ocupa.

Que, en consecuencia, resulta preciso reubicar a la Sra. Galván en algún lugar de la administración en la cual las tareas que le sean asignadas no impliquen esfuerzos musculares exigentes.

Que, en razón de lo solicitado, resulta oportuno disponer el pase de la agente Cristina Galván para prestar servicios en la División de Notificaciones del Departamento de Mandamientos y Notificaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del cúmulo de tareas de la citada área.

Que, por último, mediante Actuación N° 19.267/04, la Sra. Consejera, Dra. Bettina Castorino, eleva la solicitud de pase de la agente Leticia Gilda Peralta, quien se desempeña como Auxiliar Principal en la Unidad Consejero a su cargo, para prestar servicios en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11.

Que las mencionadas solicitudes cuentan con la conformidad de las partes involucradas.

Que las actuaciones de referencia cuentan con el dictamen favorable de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso a la petición.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES PRES. N° 23/2005.

Que, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Dra. Maria Eugenia Jaen, DNI 25.193.747, Escribiente interina en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, preste servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 12, manteniendo la categoría de revista.

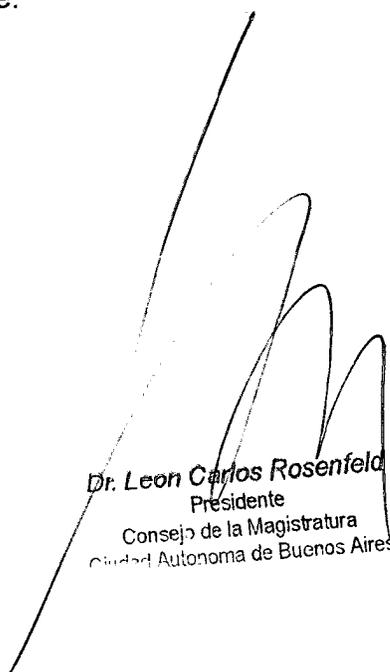
Art. 2°.- Disponer el pase definitivo, a partir del día de la fecha, de la Sra. Patricia Soland, DNI 21.565.564, para que preste servicios en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, como Auxiliar interina.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Srta. Leticia Gilda Peralta, DNI 24.484.041, Auxiliar Principal en la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Castorino, preste servicios en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Sra. Cristina Galván, DNI 11.181.894, Auxiliar interina en el Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 9, preste servicios en la División de Notificaciones del Departamento de Mandamientos y Notificaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Sra. titular de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, al Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones, al Departamento Recursos Humanos y por su intermedio al interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 23/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires